



09 de junio de 2026.

CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA

Componente N°2: Centros Temporales para la Superación para Personas en Situación de Calle, año 2026.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su División de Promoción y Protección Social, convoca a concurso del Programa Noche Digna Componente 2: Centros Temporales para la Superación, a las instituciones privadas con personalidad jurídica sin fines de lucro, personas jurídicas de derecho público regulada por la ley 19.638, municipalidades, gobierno regional y delegaciones presidenciales.

La postulación se realizará en línea mediante el **Sistema de Gestión de Convenios 2.0 (SIGEC)**, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Link:
<https://ssomdsf.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Para operar a través de esta plataforma, las instituciones interesadas deberán solicitar su acceso e invitación a la convocatoria, enviando un correo electrónico a las casillas onunez@desarrollosocial.cl y kgonzalezf@desarrollosocial.cl, con copia al correo electrónico dispuesto por la oficina de partes de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia: ofpartes_ohiggins@desarrollosocial.gob.cl

Al solicitar el acceso, se debe señalar claramente el o los dispositivos(s) que desea postular

Una vez recibida la cuenta de usuario y la contraseña, las instituciones podrán hacer ingreso a la plataforma SIGEC, debiendo para ello remitir todos los documentos necesarios de acuerdo a lo indicado en las Bases.

Según itinerario establecido en el numeral 6 de las Bases de Concurso, el plazo para solicitar clave SIGEC o invitación, para ejecutores que ya cuentan con acceso al Sistema, es hasta el **jueves 11 de junio de 2026**, y el plazo máximo para postular es hasta el **25 de junio del presente año**.

Más información:

- Contrapartes regionales Programa Noche Digna: Ofelia Nuñez onunez@desarrollosocial.cl y Karen González kgonzalezf@desarrollosocial.gob.cl
- Contrapartes nacionales: Ivanica Celic icelic@desarrollosocial.gob.cl y Valentina Sepulveda vsepulveda@desarrollosocail.cl